

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37318 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 537/2018 Sección: B.

NIG: 0801947120188001015.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 4 de julio de 2018.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: POMARE BCN, S.L., con CIF B66172180 B66172180, con domicilio en calle Provenza, 282-284, bajos, 08008 Barcelona.

Barcelona, 4 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A180046356-1